

SISTEMA PRODUCTO

¿UNA OPCIÓN EN LA AGRICULTURA DE LA REGIÓN?

CASO VAINILLA EN QUINTANA ROO.

Jiménez Márquez, María del Pilar¹

Cortez Yacila, Héctor²

RESUMEN

Tras el reconocimiento de los rezagos estructurales a nivel nacional, en el ámbito de la producción agrícola, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable³, establece una política de “Comité sistema producto” (SAGARPA, 2001: 1-37); entendido como el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos productivos, recursos financieros, la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2001: 1-37). Que busca promover la integración de comités que funcionen como la unidad de planeación, operación y evaluación de los programas oficiales. Haciendo la forma de trabajo más horizontal y buscando un ejercicio participativo. Sin embargo, de acuerdo a SAGARPA (2001: 1-37), razones de información, integración y operación hacen que los resultados de los comités todavía disten mucho de lo que se pretende con ellos. Debido a que los elementos y agentes no alcanzan a coincidir para fortalecer los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos y servicios de la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización (SAGARPA, febrero 28,2013). Por ello es que en este trabajo hacemos un primer acercamiento al análisis y reflexión sobre este nuevo planteamiento,

¹ Doctora, Universidad del Caribe, mjimenez@ucaribe.edu.mx.

² Doctor, El Colegio de Tlaxcala, A.C., hcortez@gmail.com

³ Diario Oficial de la Federación publicado el 7 de diciembre del 2001.

tomando como caso de estudio el sistema producto vainilla, ejemplo que logró aglutinar a distintas instituciones tanto del sector público y privado en el estado de Quintana Roo. Pero que de acuerdo a datos la Fundación Quintana Roo Produce (FUQROOP) del año 2011, los sistemas producto en Quintana Roo continuaban en fase de consolidación de su estructura operativa y administrativa, su participación en los procesos de integración como cadenas productivas; ha sido poco significativa y en algunos casos los productores se han dispersado por falta de interés y descapitalización.

PALABRAS O CONCEPTOS CLAVE: Sistema producto, Política pública.

CONFORMACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Tras haber sido declarado Territorio Federal de Quintana Roo el 24 de noviembre de 1902, con una extensión de 50 000 Km², el 8 de octubre de 1974, Quintana Roo nace como estado libre y soberano contando con la misma extensión otorgada en 1902.

Quintana Roo se encuentra en el extremo oriente del país. Ubicado al este de la Península de Yucatán. El estado colinda al Norte con Yucatán y con el Golfo de México; al Este, con el Mar Caribe; al Oeste, con Campeche y Yucatán (INEGI, 2013: 1-30); al Sur, mantiene dos frontera internacionales con Belice y Guatemala (Mendoza, 2004). Cuenta con 1,176 Km., de litorales, siendo la entidad que concentra el 10.6% del total nacional (Mapa 1), ubicándose como la cuarta entidad con mayor cantidad de costas (INEGI, 2013: 1-30).

Mapa 1



Nota: Los límites estatales fueron compilados del Marco Geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de área codificadas con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites no necesariamente coinciden con los políticos-administrativos.

Fuente: INEGI (s/f). Consultado en

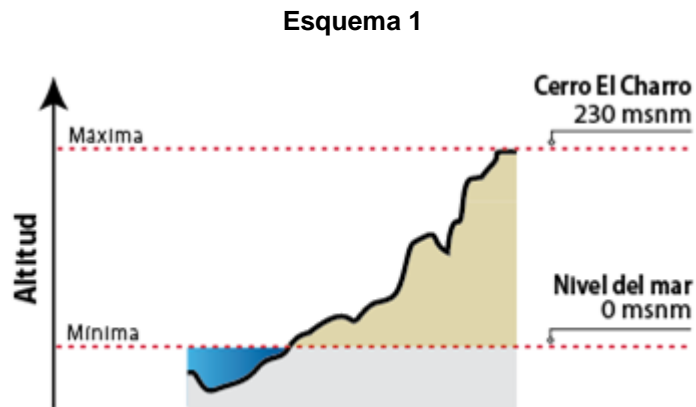
<http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/default.aspx?tema=me&e=23>

el día 26 de abril del 2015.

La máxima elevación que alcanza el estado de Quintana Roo, es a lo sumo de 230 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), registrados en el cerro El Charro (esquema 1) y le siguen los cerros de Nuevo Bécar y El Pavo, con 180 y 120 m.s.n.m., respectivamente. En la parte sur y poniente de la entidad, la parte restante del estado es notablemente plana (INEGI, 2013: 1-30).

En el estado de Quintana Roo se extiende un majestuoso paisaje de vegetación, ampliamente explotado desde siglos anteriores; el INEGI (2013), reporta que el 26.4% de la superficie de la entidad quintanarroense (1,116,759 hectáreas) está cubierta de vegetación natural, en donde la selva ocupa el 26.2% y el 0.14% lo tiene el pastizal. El restante 73.6% del territorio de la entidad corresponde a terrenos para la agricultura, pastizales cultivados e inducidos, bosque

cultivado, zonas urbanas, pastizales, áreas sin vegetación, cuerpos de agua y vegetación secundaria, es decir que ha sido alterada por las actividades del hombre o por acontecimientos naturales.



Fuente: INEGI (2012).

Según el Gobierno del Estado de Quintana Roo (GEQROO) (2010:1-177), 4.7 millones de hectáreas es el espacio territorial que contribuye con el 8% del valor del sector rural en su conjunto, en el que a su vez corresponde a menos del 0.5% del producto interno bruto de la entidad. La disminución ha sido significativa pues en épocas de producción de chicle y extracción de maderas preciosas contribuyó en un 50%.

El 98.9% del territorio quintanarroense presenta clima cálido subhúmedo y el resto, cálido húmedo localizado en la Isla de Cozumel. Su temperatura media anual es de 26°C. Su precipitación promedio anual registra 1,300 mm con lluvias que se presentan durante todo el año, y son más abundantes de junio a octubre (INEGI, 2013 1-30).

Dinámica poblacional, política de poblamiento y uso de la tierra.

De acuerdo a datos del INEGI en 1960, la población total del Territorio de Quintana Roo ascendía a 50,169 habitantes (INEGI, 2012). Según Mendoza (2004), la concesión de miles de

hectáreas para la explotación de sus recursos y el fomento a su poblamiento (con población no maya), fueron parte de las estrategias para lograr el paso de Territorio a Estado Libre y Soberano que permitiera un mayor control sobre este espacio, pues el recuerdo de las cruentas luchas con los mayas y la posición estratégica de la colindancia del Territorio Federal de Quintana Roo, daba pie para apoyar mediante políticas gubernamentales el poblamiento del Territorio Federal de Quintana Roo.

Distintas medidas gubernamentales de poblamiento se distinguen en la historia del estado de Quintana Roo. En 1898 se inicia con la colonización de Payo Obispo, hoy Chetumal, capital del estado, así como de la ribera del río Hondo, todo esto hacia el sur de Quintana Roo, años después se promueve como una solución al despoblamiento del territorio. Entre 1925 y 1930 se instó al gobierno federal a generar programas de colonización a Quintana Roo (Mendoza, 2004).

En el periodo cardenista se formó la Comisión Colonizadora de Quintana Roo, que tendría como finalidad trasladar población a Cozumel, Carrillo Puerto y Bacalar, por falta de presupuesto, el programa tuvo resultados solo en este último. Fue hasta 1950, que se emprendió la colonización a gran escala y en donde se formarían nuevos centros de población ejidal (NCPE), este programa aparte de Quintana Roo, también incluiría a los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche. Posterior a esto y en los sexenios siguientes la política de poblamiento se intensificaría (Mendoza, 2004). En 1960, para Quintana Roo fue aprobado un plan de colonización a gran escala, un millón y medio de hectáreas serían entregadas a campesinos de todo el país con sus derechos agrarios a salvo. El programa ofrecía tierras para el cultivo además de créditos y apoyos para sus viviendas. Si bien algunas familias fueron llevadas a Solferino y Kantunilkín (localidades que hoy forman parte del municipio de Lázaro Cárdenas en Quintana Roo), ubicadas al norte del estado, la gran mayoría llegó a repoblar las

comunidades del sur de Quintana Roo, Chetumal, Bacalar, Calderitas, La Presumida, Cafetal, Subteniente López, Juan Sarabia, Sacxán, Álvaro Obregón y Allende, las familias campesinas llegaron de los estados de Morelos, Michoacán, México y Durango. A partir de este momento se marcaría un cambio en el uso de suelo de forestal a agrícola ganadero. Aparejado con la creación del proyecto Cancún, en el norte de la entidad, la colonización del estado siguió su marcha (Mendoza, 2004).

La gran mayoría de los ejidos en el territorio habían sido dotados como forestales en el periodo cardenista, se había considerado una parcela tipo 420 hectáreas por ejidatario, para que la explotación fuera rentable. Al cambiarse el uso del suelo, también se modificó en estos ejidos el acceso a la tierra y la organización del trabajo, situación que generó enfrentamientos entre ejidatarios, colonos y funcionarios agrarios. La promoción por la dotación de tierras continuó y los proceso se repitieron en muchos de los casos, familias traídas de la comarca lagunera que llegaron a formar nuevos centros de población ejidal (NCPE), al final llegaban a aumentar la población en las comunidades del sur del estado conlindantes con Belice. Con la creación del proyecto Cancún, NCPE se formaron en la zona norte del estado, con familias provenientes del norte del país y en el poblado de Lázaro Cárdenas, localizado al oeste de la entidad, se instalaron familias provenientes del estado de Yucatán. En la región centro del estado también se formaron NCPE como el de Francisco Villa, para campesinos de las Choapas, Veracruz, en una superficie de 4 400 hectáreas para 41 capacitados, que eran familias venidas de los estados con mayor experiencia en agricultura y ganadería; así también llegaron a Lázaro Cárdenas del Río, Huatusco, Río Escondido campesino venidos del municipio de Labor Peralta del estado de Guanajuato, en una superficie de 10 600 hectáreas de terrenos de agostadero y monte. La formación de NCPE tenía la finalidad de servir de punta de lanza para el desarrollo agrícola, así que mediante distintos programas que involucraban dotar de infraestructura, carretera y tecnológica, vale mencionar que no siempre se cumplieron; en la parte sur del

estado de Quintana Roo se impulsaron de forma especial dos cultivos, el de arroz y la caña de azúcar (Mendoza, 2004). Hasta el momento en Quintana Roo se aplicaban “políticas de impacto territorial aislado” como las llama Garza (1992), acciones que tuvieron lugar a nivel federal de 1940 a 1970.

Cuatro años antes de ser designado como estado, el Territorio Quintana Roo reportó una población de 88, 150 habitantes, de acuerdo a datos del Instituto Nacional Geografía e Informática (INEGI) en 1970, que le permitía rebasar los 85 000 habitantes, necesarios para ser considerado como Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, lo que tanto se había promovido. A partir de este momento, Quintana Roo entraría en la etapa de las “políticas urbano regionales dentro de la estrategia económica” nacional implementadas a nivel federal de 1970 a 1976 y de la “planeación urbano regional institucionalizada” de 1977 a 1988 como las denomina Garza (1992), época en la que se propuso la creación del Centro de Población Cancún (Banxico, 1982) que se localizaría e impactaría a la zona norte del Territorio de Quintana Roo y que privilegiaría un sector económico sobre otros, política formulada e implementada desde arriba hacia abajo que no contemplaría las potencialidades de los espacios en que se llevaría a cabo el proyecto.

Para 1975, siguiendo con los programas dirigidos a la agricultura, se reportaban alrededor de 7 000 hectáreas sembradas de arroz, cifra que iría en aumento de acuerdo a las proyecciones; sin embargo, la mala calidad de la tierra, la nula asistencia técnica, el retraso en las lluvias, la corrupción en el manejo de los recursos, entre otros, hicieron que el proyecto fracasara. Provocando que se impulsara el proyecto azucarero en estas comunidades, pasando por distintas vicisitudes, es una de las actividades que logra mantenerse en el sur de la entidad y junto con el proyecto turístico impulsado fuertemente en el norte del estado son los que se van a mantener vigentes (Mendoza, 2004).

La década de los setenta fue determinante para consolidar la configuración actual del estado de Quintana Roo, las medidas de política económica a nivel federal, con el impulso de las políticas locales impulsarían los cambios para convertir a Quintana Roo en uno de los lugares atractivos en el sector turístico. Cuatro décadas después el estado presenta una población de 1,325,578 habitantes de acuerdo al censo realizado en 2010 por el INEGI. Así mismo las tasas de crecimiento presentan avances agigantados pues del año de 1960 al año 2010 la población ha crecido a nivel estatal 25.42 veces más (ver cuadro 1) Jiménez y Cazal (2014). Posterior a esto, se puede incluir la fórmula de crecimiento demográfico exponencial.

Cuadro 1
Datos de población de Quintana Roo
1960 - 2010

Año	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Población	50,169	88,150	225,985	943,277	874,963	1,325,578

Fuente: cuadro tomado de Datos de población de Quintana Roo con base en datos INEGI, 2012 (Jiménez y Cazal, 2014).

Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 20 de octubre (1895), 28 de octubre (1900), 27 de octubre (1910), 30 de noviembre (1920), 15 de mayo (1930), 6 de marzo (1940), 6 de junio (1950), 8 de junio (1960), 28 de enero (1970), 4 de junio (1980), 12 de marzo (1990), 5 de noviembre (1995), 14 de febrero (2000), 19 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

La llegada de cientos de familias campesinas provenientes de diferentes partes del país, junto con el impulso al proyecto Cancún, resultó en una reorganización espacial en Quintana Roo. La actividad forestal dejó de ser el eje de la economía, dando paso a la actividad turística en el norte y a la agroindustria en el sur y poniendo fin al papel que por muchos años tuvo Quintana Roo como enclave forestal (Mendoza, 2004). Pero la reconfiguración productiva en la entidad quintanarroense está en transformación, pues en la última década, el fomento a la actividad turística ha ido en incremento, creciendo hacia el sur del estado, siguiendo el área costera con que se privilegia el estado de Quintana Roo al colindar con el Mar Caribe, al oriente de la entidad pues la belleza natural que posee el estado y la enriquecida biósfera con que cuenta, son los atractivos que motivan a continuar sobre el impulso a esta política, de tal forma que el

proyecto Costa Maya, lleva la intención de conectar el norte del estado, en donde Cancún y la Riviera Maya son el detonante turística principal, para bajar hasta la Bahía de Chetumal, en el sur del estado. Viéndose disminuida la participación económica y de la población en el sector primario, en la últimas décadas. Sin que ello signifique que la población ocupada en este sector económico enfrente distintos problemas.

Distribución de la población ocupada.

A principios de los setenta, la población quintanarroense se dedicaba principalmente a las actividades primarias, el 53% de la población se encontraba ocupada en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza (INEGI, 1970); 40 años después la población se encuentra concentrada en las actividades del sector servicios, para el año 2010, el 77% de la población en el estado de Quintana Roo se dedica a actividades del sector terciario (INEGI, 2010). Según la encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), reportada para el cuarto trimestre del 2014, el 6.54% de la población labora en el sector primario; el 14.72% de la población ocupada se encuentra trabajando en el sector secundario, finalmente el grueso de la población ocupada reportada por el INEGI, suma el 78.56% en el sector terciario.

La orientación económica de la entidad daría un giro de 180 grados, al iniciar en Quintana Roo la industria turística, hasta entonces poco explotada en la República Mexicana: el turismo iniciaba la gestación de Cancún (Gobierno del Estado de Quintana Roo, 2013). Ahora sería la actividad turística la que promovería el aumento de la población, y captaría la atención de la política pública, esto llevaría a la entidad quintanarroense a sumar 1,319,485 habitantes de acuerdo a INEGI en el 2010.

Si el sector primario había sido utilizado desde el periodo porfirista en México para promover el poblamiento de lo que hoy es el estado de Quintana Roo, justificando con ello la explotación

forestal que fue usada como estrategia para atraer empresas del ramo y posteriormente haber pasado al fomento de la agricultura y ganadería, atrayendo a grupos de campesinos de distintos estados y sirviendo como espacio de amortiguamiento para la solicitud de tierra de otras entidades, además de ir cambiando el tipo de cultivos a los que le apostaba como una alternativa para mejorar el desarrollo. Ahora había encontrado la actividad que le serviría para poblar un estado, ofrecer espacios de empleo y enfrentar otras vicisitudes que implican un estudio aparte. La política pública había dejado innumerables asuntos por atender en las actividades rurales, mismas que requerían y requieren de la atención de la administración pública porque las exigencias a las que se enfrenta en el sistema global, las dejan en un estado de indefensión, contrario a los planteamientos globales, la presencia del estado como participante en el fomento y promoción de las actividades primarias es fundamental. La globalidad nos alcanzó y ahora las actividades rurales se complejizan, las propuestas sobre su organización también le exigen distintas formas de organización, que el atraso les dificulta enfrentar.

La política pública y la vainilla.

Con el reconocimiento de los rezagos estructurales a nivel nacional en el ámbito de la producción agrícola, se estableció en la actual Ley de Desarrollo Rural Sustentable⁴, entre otras cosas, una política de “Comité sistema producto” (SAGARPA, 2001:1-37); entendido como el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos productivos, recursos financieros, la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2001: 1-37). Que busca promover la integración de comités que funcionen como la unidad de planeación, operación y evaluación de los programas oficiales. Haciendo la forma de trabajo más horizontal

⁴ Diario Oficial de la Federación publicado el 7 de diciembre del 2001.

y buscando un ejercicio participativo. Sin embargo, de acuerdo a SAGARPA (2010), razones de información, integración y operación hacen que los resultados de los comités todavía disten mucho de lo que se pretende con ellos. Debido a que los elementos y agentes no alcanzan a coincidir para fortalecer los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos y servicios de la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización (SAGARPA, febrero 28,2013).

De acuerdo a registros de la Fundación Quintana Roo Produce (FUQROOP) del año 2011, los sistemas producto en Quintana Roo continuaban en fase de consolidación de su estructura operativa y administrativa, su participación en los procesos de integración como cadenas productivas; se reconocía en ese momento; ha sido poco significativa y en algunos casos los productores se han dispersado por falta de interés y descapitalización ante la ausencia de una estructura económica que de fortaleza a sus actividades, falta de incentivos, desorganización o problemas internos en las organizaciones, entre otros. Aun cuando no existe una política clara en cuanto a las cadenas productivas en el sector agrícola se reconocen 14 comités sistema producto y por supuesto la perteneciente a la vainilla como cadena integrada, entre otros productos agrícolas en el estado de Quintana Roo (Fuqroop, 2011,9).

De acuerdo a la SEDARI (2013), no hay evidencia confirmada de que la vainilla sea un producto agrícola oriundo de Quintana Roo por lo que su cultivo se atribuye al resultado de la migración principalmente de población proveniente de los estados de Veracruz, Oaxaca e Hidalgo entre otros, a quienes se les han sumado agricultores de la región maya. Sin embargo, no es un producto ajeno, SAGARPA-FIRCO (2009) pues se ha cultivado desde tiempos prehispánicos en la región Totonaca del norte de Veracruz y Puebla. Entre los mayas y los aztecas la vainilla se utilizaba para enriquecer una bebida de cacao destinada a nobles y guerreros. La mayor producción se concentraba entre los totonacas alrededor de Veracruz y Papantla. Soto (2008)

se desconoce su distribución original, pero es una orquídea de clima cálido húmedo que se ha encontrado en la Sierra Madre de Oaxaca, en la Selva Lacandona en Chiapas y en el sur de Quintana Roo. Por otro lado, la SAGARPA (2010), declara también que el cultivo de la vainilla en Quintana Roo es una clara manifestación de que los inmigrantes llegaron con un acervo tecnológico y cultural que hasta donde pueden tratar de adaptarlo a las condiciones locales.

Existen diferentes puntos de vista sobre a qué o a quién atribuirle el cultivo de vainilla en Quintana Roo en tiempos recientes, la SAGARPA en GEQROO (2010: 1-77) por ejemplo también atribuye su siembra a un grupo de campesinos provenientes de la zona de Papantla Veracruz, que llegaron a Quintana Roo en 1980, y por supuesto a los integrantes del sistema producto. Haciendo evidente el elemento migración, que va unido a la entidad quintanarroense, como patrón que se relaciona con la construcción del estado.

Con datos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Rural Indígena (SEDARI) del Gobierno del Estado de Quintana Roo (Agosto, 2013), reflejan que a partir del año 1998 la Fundación Demos I.A.P., otorgó un donativo privado a un Grupo de Asesoría y Proyectos, S.C., para el Ejido Río Escondido para demostrar la factibilidad de cultivar vainilla en la entidad de Quintana Roo, en acahuales, desde una perspectiva ecológica, socioeconómica y tecnológica. La SEDARI considera, que en consecuencia de este apoyo se inició el proceso de organización de los productores en la micro región de Altos de Sevilla, en donde se trabajó por validar las primeras huertas en Río Escondido, una más en Payo Obispo (SEDESOL) y después se sumaron los productores de Huatusco.

Así mismo la SEDARI (2013) reporta de forma cronológica que en el año 2000, la Fundación Quintana Roo Produce, A.C., le aprueba al Instituto Tecnológico Agropecuario 16, la validación

de trabajos en Río Escondido y Huatusco con la finalidad especial de propagar semillas de esquejes⁵ de vainilla.

En el año 2002, se trabaja investigación con fondos de CONACYT-SICIERRA, otorgados al Instituto Tecnológico de Cancún cuyo trabajo consistió en el trabajo de dos protocolos de investigación. El de un horno de beneficio, así como el de El análisis jurídico de una sociedad de solidaridad social que da origen a la Unión Regional de Productores No Tradicionales SIISBIK, S.S.S.

En los años 2003, 2004 y 2005, se tuvo un receso. Fue que en el siguiente año, 2006 se reactivó el cultivo y producción de la orquídea, para lo cual se constituye en el estado de Quintana Roo, El Comité Estatal del Sistema Producto Vainilla y el Consejo Estatal de Productores, integrado por 18 comunidades y 260 productores⁶. El 7 de diciembre de 2005, se integra el Comité Nacional Sistema Producto Vainilla (SEDARI, 2013), en el que se incluirían instituciones públicas gubernamentales, instituciones de educación superior, así como organizaciones de productores de vainilla.

En el 2006, se constituyó en Quintana Roo, El Comité Estatal Sistema Producto Vainilla y El Consejo Estatal de Productores. En el 2007, bajo el programa Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción se invirtieron \$2,290,777.00 de los cuales el 43.48% fue aportado por los productores (\$996,111.00) (cuadro 2); recurso destinando a recuperar las plantaciones de vainilla impactadas por el Huracán Dean y tecnificando el cultivo con sistema de riego para abatir los problemas de inestabilidad climatológica, en las áreas productoras del municipio Othón P. Blanco, así como para ampliar superficies en el municipio de Benito Juárez del estado

⁵ Fragmento de una planta que se introduce en el suelo o en un sustrato para que arraigue en él y forme una nueva planta. Tomado de <http://ciencia.glosario.net/botanica/esqueje-8275.html>, el 29 de abril, 2015.

⁶ Es importante hacer notar que dentro de estos 260 miembros, se encuentran representantes de instituciones de educación superior, instituciones gubernamentales, además de los productores.

de Quintana Roo. En 2008, se destinaron \$797,823.00, para activos en los conceptos construcción de casas sombra y equipo; soporte para asesoría profesional en la elaboración de proyectos y fortalecimiento para los conceptos de profesionalización, difusión y gastos operativos. Para el año 2009, se canalizaron recursos por \$617,363.00 para activos productivos, asistencia técnica y fortalecimiento del sistema producto.

De acuerdo a la SEDARI (2013), las hectáreas sembradas de vainilla (cuadros 3 y 4) alcanzan dos puntos máximos de extensión, en el año 2001 con 51 hectáreas y en el año 2008 con 78.3 hectáreas sembradas. El año 2008 que registra la mayor extensión sembrada de vainilla, tiene dos características que apuntaremos; le antecede un año en el que se destinó el mayor monto de inversión como consecuencia del siniestro del huracán Dean que afectó principalmente al sur de Quintana Roo en el año 2007 y en el mismo año 2008 también se destinó inversión destinada a construcción de casas sombra y equipo, así como soporte para asesoría profesional, factores importantes de tomar en cuenta.

Los años de cosecha que se registran son del 2002 al 2004 del resto de los años no se reportan, uno de los motivos a los que se le puede atribuir es que la planta de vainilla Soto (2006) necesita de 3 a 4 años para empezar a producir y el retorno de la inversión es lento.

De acuerdo a la SEDARI (2013), la zona de cultivo del municipio de Othón P. Blanco es donde se encuentra el mayor número de superficie establecida y el municipio de Benito Juárez. Recientemente se han incorporado áreas en el municipio de Tulum y se programaba que para el 2009 harían lo propio 124 productores de cuatro comunidades del municipio de Lázaro Cárdenas. De tal forma que para el año 2009, se sumaban 18 localidades en las que se producía vainilla con 80 productores (cuadro 5).

Durante los siguientes años se continuó dando apoyo gubernamental a este sistema producto registrándose el último en el 2011, en donde se ha agotado el seguimiento a esta actividad. Siniestros naturales no fueron la excepción en intervenir en la producción de vainilla pues en el año 2007, el huracán Dean hizo presencia en el estado de Quintana Roo, dejando estragos en la parte sur de la entidad en donde predomina la actividad agrícola.

Cuadro 2

Resumen de los recursos canalizados al proyecto

Concepto	Monto \$
Adquisición de material vegetativo	942,430.00
Construcción de infraestructura de riego	339,289.00
Subtotal	1,281,719.00
Aportación del productor	996,111.00
Subtotal	2'277,830.00
Gastos de operación	12,947.00
Total del proyecto	2'290,777.00

Fuente: SEDARI (2013).

Cuadro 3

Siembras⁷ de vainilla en Quintana Roo

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Hectáreas	43	57	12	15	23	0	0	4	78.3	1.5

Fuente: SEDARI (2013).

⁷ Cabe hacer mención que los datos reportados en este rubro en el Diagnóstico Agropecuario y Forestal del estado de Quintana Roo de octubre del 2010 por la SAGARPA no coinciden con los datos entregados a esta investigación por la SEDARI en 2013, aun cuando los datos que reporta SAGARPA tienen como fuente de origen la SEDARI.

Cuadro 4
Cosecha⁸ de vainilla en Quintana Roo

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Toneladas	0	0	2.7	3.5	4.7	0	0	0	0

NOTA: Las plantaciones establecidas del 2000 al 2006, fueron afectadas por el huracán “DEAN”

Fuente: SEDARI (2013).

Para el 2013, la actividad en relación al sistema productivo de vainilla se vio disminuida, aún se trabajan distintos proyectos de investigación relacionados con el producto vainilla, continúa vigente una organización de productores de vainilla que mantiene relación con las instituciones de investigación y otros productores aislados; pero la intervención en este sistema productivo se ha ido diluyendo y de los últimos registros de acuerdo a la SEDARI (2013) que se tienen de superficie sembrada de vainilla corresponde al año 2009 que sumó 1.5 hectáreas sembradas (cuadro 3) y con registro de cero de hectáreas cosechadas, si bien la tendencia a nivel nacional también disminuyó y en el año 2009 en México se cultivaron alrededor de 1,756 hectáreas, el volumen de vainilla beneficiada fue de 30 a 40 toneladas.

La evaluación que hace la SAGARPA en 2010 es que aunque no se tienen registros de cosecha ni de precios de venta. No se tienen elementos para evaluar en forma definitiva las posibilidades de éxito o de fracaso que tiene la vainilla en Quintana Roo, pero plantea contrastar dos condiciones. Los recursos físicos son diferentes y se pueden calificar de deficientes en comparación con los de las áreas en que más se cultiva la vainilla en México, y las instalaciones y equipo que mejoren las condiciones físicas del cultivo pueden ser efectivas, pero los montos de inversión necesarios pueden poner la producción fuera del mercado. La otra condición es la presencia y tal vez disponibilidad de mano de obra capacitada, con

⁸ Cabe hacer mención que los datos reportados en este rubro en el Diagnóstico Agropecuario y Forestal del estado de Quintana Roo de octubre del 2010 por la SAGARPA no coinciden con los datos entregados a esta investigación por la SEDARI en 2013, aun cuando los datos que reporta SAGARPA tienen como fuente de origen la SEDARI.

conocimiento del cultivo y de su manejo post cosecha, cuya falta en forma automática pondría en riesgo al cultivo (SAGARPA, 2010).

Cuadro 5
Superficie establecida y número de productores

*MUNICIPIO	LOCALIDADES	PRODUCTORES	Superficie hectáreas	
			Temporal	Riego
Othón P. Blanco	16	65	44.8	19
Benito Juárez	1	4	0	5
Tulum	1	11	11	0
Total	18	80	55.8	24

Con datos de la SEDARI (2013).

*Los datos corresponden al año 2009, por lo que Bacalar está incluida como localidad todavía del municipio de Othón P. Blanco. Bacalar se conforma como municipio en febrero del 2011.

La evaluación y seguimiento de la producción de vainilla en Quintana Roo

De acuerdo a la información proporcionada por el Consejo Estatal Sistema Producto Vainilla de Quintana Roo, en su documento: Plan Rector y Clúster de Vainilla, Sistema Producto Quintana Roo (PRyCVSPQR) de enero 2007, identificaba su problemática de cadena de valor en seis rubros importantes, mismos a los que también planteó atender.

El primero estaba esbozado en términos de la ciencia y tecnología; en donde detectaba: falta de información así como nueva tecnología para el sector, incipiente cultura tecnológica, desconocimiento de la entrada en vigor de la Ley de Inocuidad y escasos

centros de investigación y empresas generadoras de tecnología para la cadena de vainilla.

El segundo rubro, versaba sobre la infraestructura, precisando la falta de financiamiento de bajo costo, para el mantenimiento de las plantaciones.

El tercer rubro, hacía referencia al capital social; mismo que decía que los productores enfrentan obstáculos y deficiencias para su incorporación de los programas de apoyo, así como el reconocimiento de la gran dispersión e incomunicación en algunos lugares en los que se carece de infraestructura básica y servicios de bienestar social.

El cuarto rubro se refería al capital humano; en donde reconoce bajo nivel de organización, insuficiente desarrollo normativo, insuficiente certeza jurídica para la inversión, insuficiencia e ineficiencia de los actores sociales, reducida capacidad administrativa, dificultad de integración, oportunismo y nulos canales de comunicación.

El quinto rubro hace alusión a los proveedores especializados y tecnológicos en donde detectan ausencia de capacitación y asistencia técnica integral de los eslabones de la cadena.

Finalmente el sexto rubro planteaba el problema de valores y cultura regional y planteaba incrementar eficiencia y eficacia en la producción de vainilla, dando resultado costos altos de producción, que descapitalizan principalmente al productor.

Para la actualización del Plan Rector y Clúster Vainilla del Producto Quintana Roo del Sistema Producto Vainilla de Quintana Roo, correspondiente al mes de diciembre de 2009; se

identificaba como principal problema, la falta de financiamiento que por diversas circunstancias ajenas a los productores y al sistema producto, es la producción nuestro cuello de botella derivado de los bajos rendimientos. También se reporta seguimiento a la plantación del ejido Laguna Guerrero, en las comunidades de Nuevo Bécar, en las del municipio de Benito Juárez, Bacalar, y la comunidad de Huatusco. En donde se reportó que la región de Chetumal y las comunidades en las que se produce vainilla del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, presenta las condiciones necesarias de clima y suelo para el buen desarrollo de vainilla, sin embargo, se necesita tener mayor control en aspectos importantes como es el manejo de sombra, y composteo por lo que es recomendable medir estos parámetros para su mejor control. En este seguimiento se detectó un tipo de vainilla ya poco frecuente en México que es la especie INSIGNIS que aun crece de manera silvestre en sus selvas aun vírgenes. Este tipo de vainilla representa un recurso fitogenético no solo para Quintana Roo sino para el país y que es muy importante su conservación para futuros programas de mejoramiento genético del género vainilla (PRyCVSPQR, 2009).

Así mismo en este Plan Rector y Clúster Vainilla del Sistema Producto Quintana Roo, se identificaba que algunas comunidades habían empezado a abandonar la producción de vainilla y algunas otras habían dejado de reportar su actividad al Sistema Producto Vainilla (PRyCVSPQR, 2009).

En uno de los últimos seguimientos a lo que sería el Plan Rector y Clúster Vainilla del Sistema Producto Quintana Roo, proporcionado en el mes de agosto del 2014, por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de fecha enero 2011 y que abarca el periodo 2010 – 2012. Causa particular interés porque ahora el documento Rector, no inicia con este nombre, ahora se ha agregado la siguiente leyenda: cooperación, plan de negocios y seguimiento al plan rector y clúster de vainilla en Quintana Roo. El

documento presenta el trabajo de cooperación con tres instituciones de educación superior, tales como con la Universidad del Caribe, de quien reportan el “Apoyo al proyecto de estudio de la biodiversidad de la vainilla en el estado de Quintana Roo”; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), de quienes recientes estudios indican las especies silvestres de vainilla que están amenazadas a desaparecer en México y que solo quedan algunos reductos de material genético en selvas vírgenes con poca interferencia humana, es por ello es que en la selva de Quintana Roo, se encuentra un genotipo de esta orquídea que garantiza en cierta medida la continuidad de esta especie y de la industria entorno a este apreciado fruto. Así como de la Universidad Veracruzana, quienes colaboran con generar una biogeografía de la vainilla silvestre en el estado. Tomar muestras *in situ* y mandarlas al banco nacional de vainilla, (SINAREFI), haciendo el levantamiento de pasaporte de cada especie e identificando las prácticas culturales vinculadas a la producción de la vainilla.

Además de lo anterior, el documento Cooperación, plan de negocios y seguimiento al plan rector y clúster de vainilla en Quintana Roo, plantea las siguientes debilidades en el Sistema Producto Vainilla: falta de capacitación en procesos siguientes en el cultivo (fecundación y beneficiado); falta de sistema de riego, falta de capacitación en la aplicación de riego; falta de mano de obra capacitada para el proceso de fecundación; fragilidad de la orquídea; manejo en la elaboración de la composta; falta de interés del gobierno y comercialización. En este mismo documento se sigue identificando que uno de los principales problemas que afecta el proyecto de desarrollo, es su falta de financiamiento, que por diversas circunstancias es ajena a los productores y al sistema Producto (PRyCVSPQR, 2011).

Ante este contexto surgen una interrogante ¿Hay posibilidades para el sistema producto vainilla? La perspectiva de estudio territorial permite entender los procesos que han incidido en el territorio y la forma en cómo ha llegado a su estado actual porque para el caso del tejido

productivo de la vainilla ha habido una serie de inversiones externas públicas y privadas, que incidieron en la modificación de la estructura productiva y se requiere analizar las interacciones que se producen entre los elementos que intervienen en los procesos productivos para conocer si afectan positivamente o negativamente en la organización de la producción o de la difusión de las innovaciones y el conocimiento que es el planteamiento que Vázquez hace (2005:143-145) cuando aborda el desarrollo endógeno.

CONSIDERACIONES FINALES.

Es necesaria una política pública que promueva las actividades primarias que durante décadas se han dejado de lado. Asimismo, es innegable el enorme reto que implican los “sistemas producto” que se consideran en la Ley, obedeciendo a nuevas lógicas globales que significan dobles retos para los factores de producción que están involucrados en el proceso, sobre todo cuando enfrentan necesidades de financiamiento y capacitación. Ante ello la participación del sector público es fundamental, pues de otra forma, sin la constancia de la intervención de las instancias gubernamentales, será imposible que las actividades primarias se logren posicionar en el sector productivo, el rezago que trae acuestas es muy grande y enfrenta retos tales como fenómenos climatológicos, financieros, técnicos y de servicios de asesoría. Así también es evidente que la comunicación entre los factores productivos debe ser continua, las responsabilidades deben delegarse y haber una correspondencia de responsabilidades en donde se promuevan círculos virtuosos y la política pública orqueste a todas las instituciones de promoción productiva, educativas, de investigación, de asesoría que permitan una interlocución con el sector productivo.

BIBLIOGRAFÍA

Fundación Quintana Roo Produce, A.C. (Marzo, 2011). Agenda de innovación tecnológica.

Propuesta elaborada por la Fundación Quintana Roo Produce, A.C., como ejecutor, pp. 9

Gobierno del Estado de Quintana Roo (GEQROO)(2010). Diagnóstico Agropecuario Forestal y Pesquero del Estado de Quintana Roo. Gobierno del Estado de Quintana Roo, pp. 1 - 177

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). Conociendo Quintana Roo. INEGI.

México, D.F. p.p. 1-30.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (diciembre, 2012). Perspectiva Estadística de Quintana Roo.

Mendoza Ramírez, Martha Patricia (2004). Poblar es gobernar. Las políticas de colonización dirigida en Quintana Roo, 1960 - 1980, en El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe Mexicano. Gabriel Aarón Macías Zapata. Colección Peninsular Archipiélagos. CIESAS y Congreso del Estado de Quintana Roo.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)- Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) (2009). Estudio de Oportunidades de Mercado Internacional para la Vainilla Mexicana. Comité Estatal Sistema Producto Vainilla de Puebla, A.C., México, p.p. 238

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2001). Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Diario Oficial de la Federación 7 de diciembre, pp. 1-37

Secretaría de Desarrollo Rural Indígena (SEDARI) del Gobierno del Estado de Quintana Roo (Agosto, 2013). Informe, pp. 6

Soto-Arenas, M.A. 2009. Recopilación y análisis de la información existente sobre las especies mexicanas del género Vanilla (reporte intermedio). Herbario AMO, Instituto Chinoín, A.C. Dentro del Proyecto "Generación y recopilación de información de las especies de las que México es centro de origen y diversidad genética", financiado por la Dirección General del Sector Primario

y Recursos Naturales Renovables (DGSPRNR), perteneciente a la SEMARNAT y coordinado por la CONABIO. CONABIO. México D.F.

Vázquez Barquero (2005). Las nuevas fuerzas del desarrollo. Antoni Bosch editor. Barcelona, España, pp. 143-145.